



Guía docente				
Datos Identificativos				2015/16
Asignatura (*)	Cultura jurídica europea	Código	612847204	
Titulación	Mestrado Universitario en Dereito: Estudos da Unión Europea (plan 2012)			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	4
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito PrivadoDereito PúblicoDereito Público Especial			
Coordinador/a	Cebreiros alvarez, Eduardo	Correo electrónico	eduardo.cebreyros@udc.es	
Profesorado	Cebreiros alvarez, Eduardo	Correo electrónico	eduardo.cebreyros@udc.es	
	García Camiñas, Julio		julio.garcia.caminas@udc.es	
	Montanos Ferrin, María Emma		emma.montanos@udc.es	
	Moran García, Gloria María		gloria.maria.moran@udc.es	
	Pereira Saez, María Carolina		c.pereira.saez@udc.es	
	Rivas Pala, Pedro		pedro.rivas@udc.es	
	Rodríguez Montero, Ramon Perfecto		ramon.rodriguez.montero@udc.es	
Web				
Descripción general				

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A2	CE 2 Claves de la libre circulación de personas, servicios y capitales
A3	CE 3 Conocimiento de los distintos estatutos jurídicos personales fundados en la nacionalidad
B1	CG1 Conocimiento de las instituciones de la Unión Europea y de las vías de acceso ante ellas de los ciudadanos y de las personas jurídicas
B2	CG2 Conocimiento de las áreas geográficas y de los aspectos materiales en los que se desenvuelve la acción exterior de la Unión Europea
B3	CG3 Manejo solvente de la información sobre la UE y de los portales jurídicos y de información de la Unión Europea
B4	CG4 Comprensión del pasado jurídico común europeo
B5	CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
B6	CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B9	CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje
---------------------------



Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
	AI2		
	AI3	B15 B16 B19	C15 C16 C18
		B14 B15 B16	C14 C16 C17
		B12 B13 B14	
		B11 B12	
			C11 C14 C17

Contenidos	
Tema	Subtema
EL SISTEMA DEL IUS COMMUNE EN EUROPA	<p>La formación del ius commune</p> <p>El ius proprium dentro del sistema del derecho común</p> <p>La universidad medieval y los estudios de derecho</p>
LA AUTONOMIA DEL DERECHO EN LA TRADICION JURIDICA OCCIDENTAL	<p>I. Jurisprudencia y Derecho en la cultura política romano-republicana. El modelo de Derecho legal justinianeo. Transmisión de valores y modelos diferentes a la cultura política europea.</p> <p>II. Formación y desarrollo de la profesión jurídica en la Europa medieval. Factores culturales y políticos que propician la profesionalización y consolidación de la autonomía de la función judicial.</p> <p>III. La dimensión político-cultural del Humanismo jurídico. La constitución romano-republicana como referente para la renovación del Derecho público.</p> <p>IV. Los Estados nacionales como espacios jurídicos autónomos. Desarrollo de modelos legales cerrados y de bloques normativos uniformes en el conjunto del territorio.</p> <p>V. EL Estado de Derecho y su sistema de valores como conquista histórica de la cultura occidental. Identidad europea y pluralismo cultural. Derechos nacionales y Derecho común europeo</p>



<p>CULTURA JURÍDICA EUROPEA (PERSPECTIVA FILOSÓFICA)</p>	<p>1. Sobre el origen y la esencia de Europa.</p> <p>2. El espíritu de la cultura europea: La filosofía griega. El derecho romano. El cristianismo. La ciencia. La democracia liberal. La Universidad.</p> <p>3. Contribuciones de la filosofía a la cultura jurídica europea.</p> <p>a) Las principales concepciones acerca del derecho y sus fundamentos filosóficos.</p> <p>b) Los fundamentos filosóficos de los derechos humanos.</p> <p>c) Las concepciones de la justicia. Ética y Teoría de la justicia.</p>
<p>CULTURA JURÍDICA EUROPEA (PERSPECTIVA DE DERECHO ECLESIAÍSTICO)</p>	<p>I.- COMUNIDADES POLÍTICAS Y RELIGIOSAS: LA IDENTIDAD CULTURAL EUROPEA</p> <p>1) ¿Qué es Europa?</p> <p>2) ¿Qué entendemos por civilización europea?</p> <p>3) ¿Cuál es el papel de la cultura religiosa en Europa?</p> <p>4) ¿Cuál es la relación entre identidad nacional y religión en la historia de Europa?</p> <p>5) ¿Cómo se ha desarrollado la cultura constitucionalista en Europa?</p> <p>6) ¿Cuáles son las bases de la nueva identidad cosmoeuropea?</p> <p>7) ¿Cuáles son las principales concepciones actuales sobre la identidad europea?</p> <p>II.- PODER POLÍTICO, ORGANIZACIONES RELIGIOSAS Y CULTURA JURÍDICA EUROPEA: Europa como paradigma cultural</p> <p>1) Paradigmas político-religiosos y cohesión ideológica en la historia europea hasta el siglo XX: el desarrollo de la cultura jurídica europea</p> <p>2) El paradigma constitucionalista y el desarrollo del Estado laico/secular. Incidencia del Derecho Comparado en Europa.</p> <p>3) La Unión Europea como paradigma político europeo contemporáneo. Integración cultural europea y sus retos jurídicos: multiculturalidad, inmigración y minorías culturales.</p>

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A2 A3 B1 B2 B4 C4 C7	12	18	30
Actividades iniciales	B9 C4 C5 C7 C8	1	0	1
Presentación oral	B3 B5 C1	2	3	5
Aprendizaje colaborativo	B9 C4 C6	3	4.5	7.5
Estudio de casos	B3 B6 C1 C4 C6	3	4.5	7.5
Análisis de fuentes documentales	B3 B5 C6 C8	2	3	5
Discusión dirigida	B5 B6 C1 C4 C6 C8	4	6	10
Prueba objetiva	B4 B5 B6 C1 C6	1	5	6
Trabajos tutelados	B4 B3 B5 B6 C1 C5 C6	0	20	20
Atención personalizada		8	0	8

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías
--------------



Metodoloxías	Descrición
Sesión magistral	El profesor expondrá las ideas básicas y fundamentales de cada uno de los puntos del programa, dando las instrucciones y guiando el aprendizaje autónomo del alumno.
Actividades iniciais	El coordinador del módulo realizará una presentación del mismo indicando las competencias que se pretende que alcance el alumno, los resultados de aprendizaje y los objetivos esenciales del módulo. Asimismo, expondrá las metodoloxías que se emplearán y el sistema de evaluación.
Presentación oral	Los alumnos realizarán presentación orales fruto de traballo previo y lecturas, sempre baixo la orientación y dirección del profesor.
Aprendizaje colaborativo	Se trata de que los alumnos, divididos en pequenos grupos, aprendan a traballar en equipo. Para ello, las tareas a realizar serán diversas pero todas perseguirán que los estudiantes refuercen competencias de organización, gestión, liderazgo y capacidad de traballar en grupo.
Estudio de casos	El profesor presentará a los alumnos casos prácticos para resolver o planteará un aprendizaje baseado en problemas.
Análisis de fontes documentales	Bajo la orientación del profesor los alumnos analizarán las fontes jurídicas más relevantes del ordenamiento jurídico comunitario
Discusión dirigida	El profesor presentará un aspecto controvertido o con varias vías de desarrollo y los alumnos defenderán alguna de las posibles posturas, señalando argumentos a favor de su solución. Con ello se persigue, fundamentalmente, que el alumno consiga competencias que fortalezcan su capacidad de argumentar y argüir jurídicamente.
Prueba objetiva	Se realizará, al finalizar el cuatrimestre, un examen.
Trabajos tutelados	El profesor encargará la elaboración de pequenos trabajos sobre aspectos tratados en las sesiones magistrales y para el que facilitará la oportuna bibliografía a los alumnos a efectos de que complementen su formación con determinadas lecturas. En todo momento, el profesor guiará y orientará la tarea que realice el alumno.

## Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Aprendizaje colaborativo	El profesor orientará al alumno sobre la forma de realizar su exposición oral ante sus compañeros. Asimismo, corregirá los aspectos de forma y fondo efectuados en su presentación.
Presentación oral	El profesor guiará al alumno y a su grupo en la tarea de su aprendizaje.
Análisis de fontes documentales	El profesor seguirá los avances y evolución del alumno en el caso o problema concreto planteado, solucionando las dudas que el supuesto vaya planteando.
Estudio de casos	El profesor velará por el correcto examen y análisis de las fontes jurídicas que efectúe el alumno.
Discusión dirigida	El profesor velará por el correcto examen y análisis de las fontes jurídicas que efectúe el alumno.
Trabajos tutelados	El profesor dirigirá la discusión orientando y, de ser el caso, reordenando las intervenciones de los estudiantes. El profesor tutorizará el traballo que realice cada alumno o en grupo.

## Evaluación

Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Calificación
Sesión magistral	A2 A3 B1 B2 B4 C4 C7	Se valorarán las intervenciones de interés realizadas por los alumnos dentro de las sesiones magistrales que corran a cargo del profesor.	20
Presentación oral	B3 B5 C1	Se evaluará la expresión oral (forma) y el contenido adecuado (fondo) de las presentación orales que, de ser el caso, efectúen los alumnos.	10
Estudio de casos	B3 B6 C1 C4 C6	Se valorarán las posibles prácticas realizadas por los alumnos sobre casos o resolución de problemas planteados por el profesor.	10
Discusión dirigida	B5 B6 C1 C4 C6 C8	Serán evaluables las intervenciones llevadas a cabo por los estudiantes en el marco de debates o discusiones sobre aspectos vinculados a la materia	10



Prueba objetiva	B4 B5 B6 C1 C6	Se realizará un examen al finalizar el primer cuatrimestre sobre los contenidos formativos trabajados durante ese período.	40
Trabajos tutelados	B4 B3 B5 B6 C1 C5 C6	Se valorará la calidad del trabajo realizado por el alumno siguiendo las pautas previamente fijadas por el profesor.	10
Otros			

### Observaciones evaluación

Para superar el módulo será requisito necesario haber asistido, al menos, al 80 % de la actividad docente presencial. La evaluación se llevará a cabo mediante la valoración de la actividad presencial que realice el alumno (60%) y un examen que se realizará al finalizar el cuatrimestre (40%). Dentro de la idea de una metodología de créditos ECTS, el alumno deberá ser consciente de que la evaluación será continua, por lo que se valorará su participación activa en todas las actividades que se realicen en el aula (debates, exposiciones orales, discusión de casos, etc. )por lo que cobra gran importancia su trabajo personal.

### Fuentes de información

<b>Básica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- FERNÁNDEZ BARREIRO, A. (1992). La tradición romanística en la cultura jurídica europea.</li><li>- FERNÁNDEZ BARREIRO, A. (1988). El factor jurisprudencial como elemento de identidad de la cultura jurídica europea: proyección histórica de la herencia jurídico-cultural romana.</li><li>- CAVANNA, A. (1982). Storia del diritto moderno in Europa.</li><li>- WIEACKER, F. (1967). Historia del Derecho privado de la Edad Moderna.</li><li>- COING, H. (1989). Derecho privado europeo.</li><li>- STEIN, P. (1996). El Derecho romano en la historia de Europa.</li><li>- ROBLES MORCHÓN, G. (2007). Pluralismo jurídico y relaciones intersistémicas. Madrid</li><li>- ZAGREBELSKI, G. (1995). El derecho dúctil, pp. 21-45. Madrid</li><li>- ALEXY, R. (1987). &amp;quot;Sistema jurídico y razón práctica&amp;quot;, en El concepto y la validez del derecho y otros ensayos, trad. de Jorge M. Seña, pp. 159-177. Barcelona</li><li>- PÉREZ LUÑO, A.E. (1993). El desbordamiento de las fuentes del derecho. Sevilla</li><li>- CRUZ VILLALÓN, P. (2004). La Constitución inédita, pp. 17-41 y 131-154. Madrid</li><li>- BELLOMO, M. (1999). La Europa del Derecho Común. Roma</li><li>- PENNINGTON, K. (1994). &amp;quot;Learned law, droit savant, gelehrtes Recht: The Tyranny of a concept&amp;quot;, en Rivista Internazionale di diritto comune, 5, pp. 197-209. Roma</li><li>- MORÁN MARTÍN, R. (2005). &amp;quot;El Ius Commune como antecedente jurídico de la Unión Europea&amp;quot;, en Cuadernos de Historia del Derecho, 12, pp. 99-123.. Madrid</li></ul>
---------------	--



<b>Complementaría</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ABELLÁN HONRUBIA, V., VILA COSTA, B. Dirs. (3ª ed. 1998). Lecciones de Derecho Comunitario Europeo. Barcelona</li> <li>- ISAAC, G. (5ª ed. 2000). Manual de Derecho Comunitario General. Barcelona</li> <li>- LOUIS, J.V. (5ª ed. 1995). El ordenamiento jurídico comunitario. Luxemburgo</li> <li>- MANGAS MARTÍN, A. Ed. ( 9ª ed. 2001). Tratado de la Unión Europea y Tratados Constitutivos de las Comunidades Europeas y otros actos básicos de Derecho comunitario. Madrid</li> <li>- RAZ, J. (1986). El concepto de sistema jurídico. México</li> <li>- ALCHOURRÓN, C.E., BULYGIN, E. (1975). Introducción a la metodología de las ciencias jurídicas y sociales. Buenos Aires</li> <li>- SEOANE, J.A., RIVAS, P. (2005). El último eslabón del positivismo jurídico. Dos estudios sobre J. Raz. Granada</li> <li>- CRUZ, L.M. (2005). La Constitución como orden de valores. Granada</li> <li>- CRUZ, L.M. (2006). Estudios sobre el neoconstitucionalismo. México</li> <li>- CARBONELL, M. Ed. (2003). Neo-constitucionalismo(s). Madrid</li> <li>- PRIETO SANCHÍS, L. (2003). Justicia constitucional y derechos fundamentales. Madrid</li> <li>- CASSESE, S. (2006). La globalización jurídica. Madrid</li> <li>- CARBONELL, M., VÁZQUEZ, R., comps. (2003). Estado constitucional y globalización. México</li> <li>- DOMINGO, R., ed. (2006). Hacia un Derecho global. Reflexiones en torno al Derecho y la globalización. Pamplona</li> <li>- PARIOTTI, E. (2004). La giustizia oltre lo Stato: forme e problemi. Turin</li> <li>- JIMENA QUESADA, L. (2006). Fundamentos constitucionales de la Unión Europea. Madrid</li> <li>- CLOSA MONTERO, C., FERNÁNDEZ SOLA, N., Coords. (2005). La Constitución de la Unión Europea. Madrid</li> <li>- ÁLVAREZ CONDE, E., GARRIDO MAYOL, V., Dirs. (2004). Comentarios a la Constitución Europea. Valencia</li> <li>- DÍEZ-PICAZO, L.M., (2002). Constitucionalismo de la Unión Europea. Madrid</li> <li>- BANCO CENTRAL EUROPEO (2005). &amp;quot;La política monetaria y los diferenciales de inflación en un área monetaria heterogénea&amp;quot;, en Boletín Mensual del Banco Central Europeo, mayo, 2005, pp. 63-80.</li> <li>- MONTANOS FERRÍN, E. (). España en la configuración histórico-jurídica de Europa. Tomo II. Roma</li> </ul>
-----------------------	--

### Recomendaciones

#### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

#### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Constitución, Ciudadanía, Derechos y Regiones/612402101

Metodología Informática del Derecho Comunitario y del Derecho Comparado/612402114

Políticas y Libertades/612402107

Sistema Jurisdiccional de la Unión Europea/612402109

#### Asignaturas que continúan el temario

#### Otros comentarios

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías